

DECRETO EXENTO N°016

RETIRO, Enero 05 del 2009.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.492 de fecha 12 de Diciembre del 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009.
- 2.- Los artículos 1º 3º y 4º letra e) y l) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de crear espacios recreativos de interés común para la comunidad de Retiro urbano, es época estival.

Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **DISPONESE**, la realización del programa "**Fomento de la Recreación y Esparcimiento en la Comunidad de Retiro por intermedio de la Ampliación Musical en la Plaza de Armas de Retiro**", a realizarse en la plaza de Retiro, entre los días Lunes 05 de Enero al Sábado 28 de Febrero del 2009, en horario de 21:00 a 24:00 horas P.M.
- 2.- **AUTORIZASE**, el apoyo logístico para el óptimo desarrollo de esta actividad Municipal: ampliación, vehículo para el traslado diario de equipo amplificación y funcionario municipal para operar equipo de ampliación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.




LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)




PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/LCV/nlg
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaria Municipal ✓
- c.i. Administración Municipal.
- c.i. Depto. Desarrollo Comunitario.
- c.i. Depto. Administración Municipal.
- c.i. Oficina Tesorería Municipal.
- c.i. Adquisiciones.
- C.i. Depto. de Tránsito y Control Interno.
- Diario Mural.
- Archivo Actividades Municipales Secretaría Municipal